

Santa Rosa, Mendoza, 16 de Setiembre de 2.008.-

DECLARACIÓN N° 218/2.008.-

1.190-V-2.008, Caratulado : Vecinos de Santa Rosa, mediante el cual solicitan
Declarar de Interés Departamental el Programa Radial "Raíz Nativa" y
CONSIDERANDO:

Deliberante comparte con los vecinos la importancia que representa dicho
Programa para toda la comunidad.-

el Programa Raíz Nativa realiza a nuestro acervo cultural.-

Por todo ello :
EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
SANTA ROSA

DECLARA :

ARTÍCULO 1°.- De Interés Legislativo Departamental el
Programa Radial "Raíz Nativa" que conduce el Señor Omar Ordóñez.-

ARTÍCULO 2°.- Enviar copia de la presente Declaración al
Señor Omar Ordóñez .-

ARTÍCULO 3°.- Comunicar al Departamento Ejecutivo a
sus efectos y dar al Libro de Declaraciones.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES EX INTENDENTE
JOSÉ MIGUEL VIDELA DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
SANTA ROSA, MENDOZA, A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE
SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.-----

ZULMA VIANA BARRERA
SECRETARIA
H.C.D. de Santa Rosa Mza.

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA (MZA)

GUSTAVO MARCELO MUÑOZ
PRESIDENTE
H.C.D. de Santa Rosa Mza.